

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS
Diputado Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE LA GUARDIA NACIONAL, SE DESARROLLEN Y, EN SU CASO, SE REFUERZEN LOS PROGRAMAS DE INTELIGENCIA CRIMINAL PARA COMBATIR LOS DELITOS QUE SE COMETEN EN LAS CARRETERAS DEL PAÍS, A CARGO DEL A CARGO DEL DIP. JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

E que suscribe, **Diputado José Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de este pleno, **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguiente:

CONSIDERACIONES

Garantizar seguridad en carreteras de México debe mantenerse como uno de los principales puntos en la agenda pública.

De acuerdo con la ENVIPE, se estima que en 2022 ocurrieron 201 197 delitos en las carreteras del país. Por su parte, la ENVE reporta que las empresas sufrieron un total de 98 725 delitos en 2021. En cambio, la incidencia delictiva sólo reportó 8836 robos a transportistas en 2023.

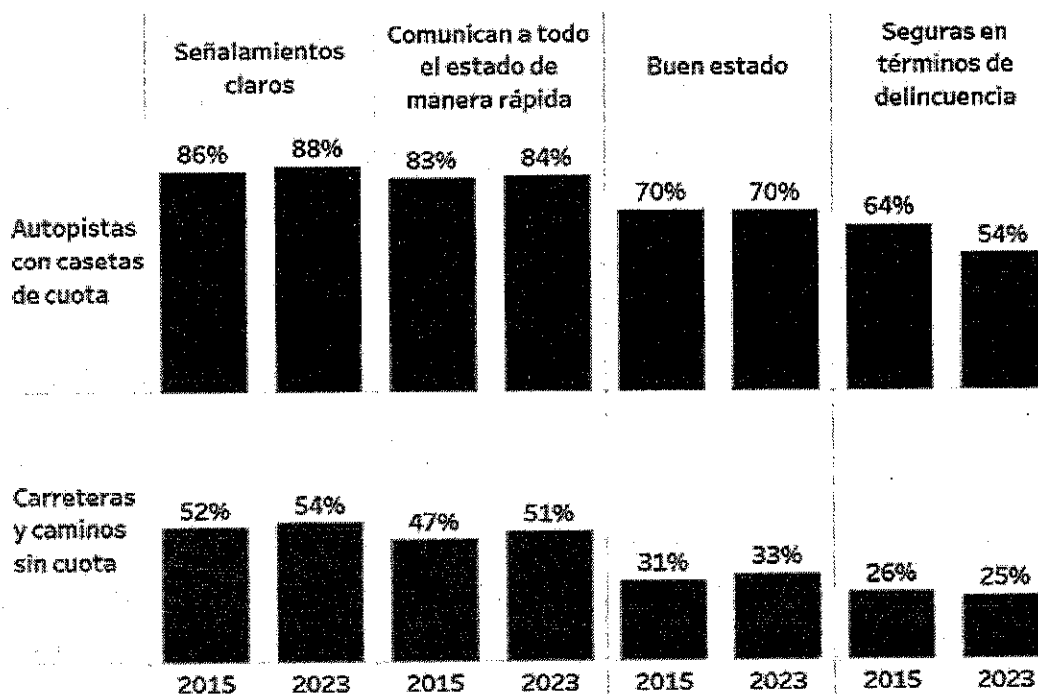
La delincuencia en carreteras es un grave lastre para la seguridad y la economía del país. Para el sector privado, provoca pérdidas de mercancía, afectaciones en las cadenas de suministro, incremento en los costos por medidas adicionales de

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS

Diputado Federal

seguridad, y la pérdida de confianza de clientes. Para la población, afecta el derecho al libre tránsito, la seguridad, y el libre esparcimiento; además contribuye al alza de precios de bienes y servicios.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023, 70 % de la población se encontró satisfecha con las autopistas de cuota y 33 %, con las carreteras sin cuota. De las características exploradas, la seguridad fue el rubro con la calificación más baja para ambos tipos de carreteras. Destaca que la percepción de seguridad en carreteras presenta una disminución entre 2015 y 2023, especialmente para las autopistas con casetas de cuota.



Datos del ENCIG.

Según dato de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI muestra que una de cada dos empresas percibió inseguridad al transportar productos por carretera. Por sector económico, la percepción de inseguridad fue

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS
Diputado Federal

más alta para las empresas del sector comercial (52 %), seguida por el sector servicios (48 %) y el industrial (45 %).

Debemos de puntualizar que los delitos se deben de desagregar por entidad federativa, se observa que las percepciones de inseguridad más altas se encuentran en las regiones centro, occidente y sureste.

Los datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), indica que sólo uno de cada diez delitos se reporta, subestimando el tamaño real del problema.

También indica que el lugar de ocurrencia del delito puede diferir del lugar donde se encontró el vehículo o la mercancía robada, complicando el proceso de denuncia y conteo de delitos.

La falta de precisión y sistematización sobre el tipo de lugar de ocurrencia del delito, no permite que se haga un seguimiento correcto del hecho.

De acuerdo con la ENVIPE, se estima que en 2022 ocurrieron 201 197 delitos en las carreteras del país. Por su parte, la ENVE reporta que las empresas sufrieron un total de 98 725 delitos en 2021. En cambio, la incidencia delictiva sólo reportó 8836 robos a transportistas en 2023.

Según datos reflejados en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), indica que los delitos contra unidades económicas que trasladan mercancías por carretera han aumentado, los grupos del crimen organizado han comenzado a centrar su atención en el robo de mercancía, misma que después se revende en mercados legales o ilegales.

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS
Diputado Federal

Aunque el robo a transportistas ha acaparado la atención de medios y autoridades, no es el único tipo de delito que ocurre en carreteras. Según la ENVIPE, los principales delitos ocurridos en carretera durante 2022 fueron robo o asalto (35.2 %) y extorsión (19.8 %). Adicionalmente, 93.7 % de estos delitos se cometieron con armas de fuego, y 85 % involucró a dos o más personas. Estos datos muestran que la actividad delictiva en carreteras tiende a ser grupal y violenta.

Los Censos Nacionales de Seguridad Pública Federal y Estatal (CNSPF-E), elaborados por el INEGI, indican diferencias entre los objetivos y formas de comisión de estos delitos. Mientras que la Guardia Nacional reporta un mayor número de probables robos o asaltos contra camiones de carga en carreteras federales, las instituciones de seguridad pública locales registran un número más alto de probables robos o asaltos contra vehículos particulares en carreteras estatales.

Además, entre 2020 y 2022, aumentó la cantidad de probables robos o asaltos contra autobuses que transitan por carreteras estatales, al pasar de 169 en 2020, a 270 en 2022. Por último, las cifras también muestran una alta presencia de armas de fuego durante la comisión de estos robos, especialmente contra camiones de carga en carreteras federales.

Con respecto a la distribución geográfica del problema, los datos de percepción de inseguridad en carreteras adelantan que se trata de un problema regional. Sin embargo, los datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** SESNSP muestran que el 50.4 % de los robos contra transportistas denunciados entre 2015 y 2023 se concentraron en 24 municipios.

Los cuales son municipios colindantes entre el estado de México, Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala conforman la agrupación más extensa. Una segunda agrupación se encuentra en Morelia y Uruapan, Michoacán. Otras concentraciones están en las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey, y en San Luis Potosí.

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS
Diputado Federal

Es por lo anterior que hoy presento este punto de acuerdo ya que la inseguridad en carreteras tiene repercusiones económicas y sociales, para todos los mexicanos.

Debemos de entender que este problema los debemos afrontar y confrontar ya que se cuanta con la información públicas.

Las percepciones de inseguridad son más notorias en carreteras sin cuota, aumentando en las carreteras de cuota en los últimos años.

Las encuestas de victimización muestran que los años más álgidos fueron entre 2013-2014 y 2019, y en el caso de las empresas, la tendencia ha ido al alza en la última década.

Los registros de seguridad pública federal y estatales evidencian diferencias según la jurisdicción y el blanco del delito, destacando los robos o asaltos contra camiones de carga en autopistas federales.

Los robos a transportistas se concentran en municipios específicos; no son un fenómeno generalizado. Al tratarse de un delito que atañe a diversas jurisdicciones y administraciones, su prevención e investigación requieren coordinación, patrullaje, vigilancia y mejor información para focalizar los esfuerzos en los tramos de mayor incidencia.

Es por lo anterior que los sistemas de información e inteligencia policial son una herramienta fundamental para la inteligencia criminal porque pueden ayudar a recopilar, almacenar, analizar y compartir información sobre el modo de operación del crimen organizado, es así que las autoridades deben desarrollar y mantener sistemas de información e inteligencia policial sólidos, que sean eficientes y eficaces, y que protejan la privacidad de los ciudadanos; asimismo, estas fuerzas también deben desarrollar políticas y procedimientos para prevenir el uso indebido

JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS
Diputado Federal

de estos sistemas.

La inteligencia criminal es una actividad que principalmente le corresponde a la autoridad policial que consiste en recopilar, procesar y analizar información sobre el crimen organizado y sus estrategias o modus operandi.

Es así, que la inteligencia criminal también es una herramienta importante para la prevención del crimen organizado debido a que puede ayudar a las autoridades a identificar patrones de comportamiento criminal, lo que puede ayudar a tomar medidas para prevenir que se produzcan delitos.

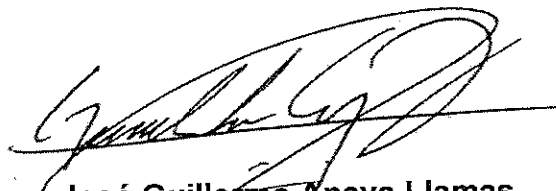
Es por lo anterior y en un ánimo de cumplirle a cada uno de los ciudadanos de este país es que vengo a presentar este punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE LA GUARDIA NACIONAL, SE DESARROLLEN Y, EN SU CASO, SE REFUERZEN LOS PROGRAMAS DE INTELIGENCIA CRIMINAL PARA COMBATIR LOS DELITOS QUE SE COMETEN EN LAS CARRETERAS DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a junio de 2026

ATENTAMENTE



José Guillermo Anaya Llamas
Diputado Federal